INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6568/2022

Descripción: "Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución"

ID N° : 419.542

Fecha : Asunción, 04 de noviembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, la Unidad Técnica Solicitante, Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6568/2022 "Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución", que abarca el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Preformado Aislado de Retención para Cables Protegidos de 70mm²	Unidad	1.500
2	Alambre de Aluminio Aislado para Amarre de Cables Protegidos 70/185mm²	Metros	900
3	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Unidad	1.000
4	Preformado de Retención de 35 mm²	Unidad	1.900
5	Preformado de Tope de 35mm²	Unidad	650

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes, pasamos a analizar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 27 de octubre de 2022, se ha procedido a la apertura de sobres, a través del Módulo de Oferta Electrónica, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto, que se detallan a continuación:

N°	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO
1.	80000505-8	PIRO´Y S.A.	licitaciones@lumincorp.com.py
2.	80009085-3	ELECTROPAR SA	licitaciones@electropar.com.py
3.	80047349-3	SAS PARAGUAY S.A.	soledadamarilla@sas.com.py

Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: durante el acto de Apertura de Ofertas no se registraron observaciones (**ANEXO-1**).

2. Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial y Declaración Jurada de Aceptación de Uso de la Oferta Electrónica:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS			
		Formulario de Oferta y Planilla de Precios	**Documentos que acrediten la identidad del oferente , la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta**	**Garantía de mantenimiento de oferta**	**Declaración Jurada de Aceptación de Uso de la Ofertas Electrónicas**
1.	PIRO´Y S.A.	Cumple	Cumple (*) SIPE N°1720124	Cumple	Cumple (*) SIPE N°1720124
2.	ELECTROPAR S.A.	Cumple	Cumple (*) SIPE N°1720121	Cumple	Cumple (*) SIPE N°1720121
3.	SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple (*) SIPE N°1719346	Cumple	Cumple (*) SIPE N°1719346

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

2.1. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado a través del Memorándum DD/DSM/5098/2022 en base de datos del SINARH y nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO-2)**, constatándose que:

- **PIRO´Y S.A.:**
  - El Representante Legal Abelardo Brugada Ferrari con Cédula de Identidad N° 919.014, registra datos prestando servicios como Profesor en el Ministerio de Relaciones

Exteriores, en el periodo 2012-2015, con fecha de baja 04/09/2015; por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente.

- **ELECTROPAR S.A.:**
  - El Sr. Oscar Ramón Carreras con Cédula de Identidad N° 450.591, registra datos prestando servicios como Contratado en la Cámara de Senadores como Asesor desde julio del 2009 y no cuenta con fecha de baja. El mismo figura como Síndico Titular de ELECTROPAR S.A. según el Formulario de Información Relativa al SINARH. Teniendo en cuenta que no forma parte de la empresa como miembro titular del directorio, a criterio de este Comité y por antecedentes anteriores ya resueltas por la propia DNCP, el mismo no interfiere dentro de los procedimientos legales y contractuales que podría tener la firma ELECTROPAR S.A.

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe.

2.2. Análisis de las Inhabilidades Previstas

Subsiguientemente, se verificó si los oferentes se encuentran comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno; por tanto, se concluye que los oferentes **PIRO´Y S.A., ELECTROPAR S.A. y SAS PARAGUAY S.A.**, se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

2.3. Análisis del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco, a la Seguridad Social:

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco, a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento Tributario	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
1.	PIRO´Y S.A.	CUMPLE (*) SIPE N°1720124	CUMPLE (*) SIPE N°1720124
2.	ELECTROPAR S.A.	CUMPLE (*) SIPE N°1720121	CUMPLE (*) SIPE N°1720121
3.	SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE (*) SIPE N°1719346	CUMPLE (*) SIPE N°1719346

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Las firmas oferentes citadas más arriba se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritmético **(ANEXO-2)**.

3.1 Comparación de Precios - Verificación de los precios de ofertas por las firmas participantes

Para los efectos de evaluación y comparación de oferta en la Planilla adjunta **(ANEXO-2)**, en el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa la variación existente entre el Costo Estimado y el Precio presentado por el Oferente.

Ítem 1:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con Relación al Costo Estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 109.815.000.-
ELECTROPAR S.A.	Brasil	82.425.000.-	-24,94%
SAS PARAGUAY S.A.	Vietnam	104.685.000.-	-4,67%
PIRO´Y S.A.	Brasil	116.631.000.-	6,21%

Ítem 2:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con Relación al Costo Estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 33.120.000.-
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	28.917.000.-	-12,69%

Ítem 3:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con Relación al Costo Estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 27.419.000.-
ELECTROPAR S.A.	Brasil	21.935.000.-	-20,00%
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	26.500.000.-	-3,35%
PIRO´Y S.A.	Brasil	27.503.000.-	0,31%

Ítem 4:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con Relación al Costo Estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 20.223.600.-
ELECTROPAR S.A.	Brasil	17.098.100.-	-15,45%
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	17.708.000.-	-12,44%
PIRO´Y S.A.	Brasil	18.699.800.-	-7,53%

Ítem 5:

Firmas	Origen	Oferta Física	Variación con Relación al Costo Estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 5.348.850.-
ELECTROPAR S.A.	Brasil	4.268.550.-	-20,20%
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	6.168.500.-	15,32%

3.2 Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020

Teniendo en cuenta el mencionado ítem la variación porcentual se encuentra dentro de los umbrales establecidos, por lo tanto no fue necesario solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

3.3. Aplicación del Margen de Preferencia

Las firmas **PIRO´Y S.A., ELECTROPAR** y **SAS PARAGUAY S.A.** no cuentan con el Certificado de Origen Nacional, debido a que ambos oferentes presentan ofertas de origen extranjero por lo que no corresponde la aplicación del beneficio del margen de preferencia, por tanto el posicionamiento de las ofertas no varía.

4. Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **PIRO´Y S.A., ELECTROPAR S.A. y SAS PARAGUAY S.A.,** a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a: (i) Capacidad Legal, (ii) Experiencia requerida, (iii) Criterios de evaluación y calificación de las muestras.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

PIRO´Y S.A.

Ítem: 1.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Fabricante:** MACLEAN POWER SYSTEMS DO BRASIL LTDA
En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de la marca de los materiales ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Autorización del Fabricante	-----	CEO N° 1 (*)	CUMPLE

(*) Se ha solicitado a la firma **PIRO´Y S.A.**, por medio de la Nota CEO N° 1 (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas), de fecha 01 de noviembre de 2022, la presentación de lo siguiente:

- **Autorización del Fabricante:** En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de la marca de los materiales ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Ítem: 3 y 4.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: PLP Productos para Linhas Preformados Ltda.
En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de la marca de los materiales ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Autorización del Fabricante	-----	CEO N° 1 (*)	CUMPLE

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PIRO´Y S.A.**, a través de su nota de fecha 04 de noviembre de 2022, ha presentado lo solicitado **(ANEXO-3)**.

Una vez verificada la documentación presentada por la misma, se observa que la firma **PIRO´Y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

ELECTROPAR S.A.

Ítem: 1, 3, 4 y 5.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: Helica Industria de Materiales Eléctricos EIRELI.
En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de la marca de los materiales ofertados, que esté	Autorización del Fabricante	-----	CEO N° 1 (*)	CUMPLE

- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se indica en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación en la sección Capacidad Técnica en el punto Requisito documental para evaluar de la capacidad técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.
- Pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación en el apartado Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe señalar que las firmas **PIRO'Y S.A.**, **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma **(ANEXO-3)**.

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación del cumplimiento, respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación, constatando que las firmas **PIRO'Y S.A.**, **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, han dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación.

Ítem 2: Alambre de Aluminio Aislado para Amarre de Cables Protegidos 70/185mm²

REQUISITO EXIGIDO EN EL PBC	DOCUMENTO REQUERIDO	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Muestra del bien ofertado	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	CUMPLE CEO N° 1 (*)
Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica 03.50.09 Rev. 1.	CUMPLE
Verificación del cumplimiento de los Ensayos de tipos de las Especificaciones Técnicas	Planillas y Protocolos de Ensayos de Tipo debidamente completado con todos los datos solicitados	NO CUMPLE CEO N° 1 (*)

Observación: (*) Los documentos fueron solicitados por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación remitida vía correo electrónico CEO Nº 1 de fecha 01 de noviembre de 2022, en virtud a la Resolución DNCP N° 2490/2019 se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Muestra del material ofertado correspondiente a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 conforme se indica en el apartado DATOS DE LA LICITACIÓN, sección Muestras del Pliego de Bases y Condiciones.
- Pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación en el apartado Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe señalar que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, ha presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma **(ANEXO-3)**.

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación del cumplimiento, respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación, constatando que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, si bien cumple en cuanto a presentación de Muestras y Planilla de Datos Garantizados, no presenta Relatório de Ensayos de Tipo de un laboratorio acreditado a fin de corroborar los valores declarados en la Planilla de Datos Garantizados; por lo tanto la mencionada firma queda **Descalificada** de este ítem en la presente Contratación.

Ítem 3: Preformado para Cabo de Acero de 3/8"

REQUISITO EXIGIDO EN EL PBC	DOCUMENTO REQUERIDO	Oferente: PIRO´Y S.A.	Oferente: ELECTROPAR S.A.	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Muestra del bien ofertado	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)
Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica 03.80.28	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE
Verificación del cumplimiento de los Ensayos de tipos de las Especificaciones Técnicas	Planillas y Protocolos de Ensayos de Tipo debidamente completado con todos los datos solicitados	NO CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)

Observación: (*) Los documentos fueron solicitados por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación remitida vía correo electrónico CEO Nº 1 de fecha 01 de noviembre de 2022, en virtud a la Resolución DNCP N° 2490/2019 se ha solicitado a las firmas **PIRO'Y S.A.**, **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Muestra del material ofertado correspondiente a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 conforme se indica en el apartado DATOS DE LA LICITACIÓN, sección Muestras del Pliego de Bases y Condiciones.
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se indica en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación en la sección Capacidad Técnica en el punto Requisito documental para evaluar de la capacidad técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.
- Pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación en el apartado Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe señalar que las firmas **PIRO'Y S.A.**, **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma **(ANEXO-3)**.

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación del cumplimiento, respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación, constatando que las firmas **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, han dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, la firma **PIRO'Y S.A,** si bien cumple en cuanto a presentación de Muestras y Planilla de Datos Garantizados, no presenta Ensayos de Tipo con todos los datos solicitados; por lo tanto la firma **PIRO'Y S.A** queda **Descalificada** de este ítem en la presente Contratación.

Ítem 4: Preformado de Retención de 35 mm²

REQUISITO EXIGIDO EN EL PBC	DOCUMENTO REQUERIDO	Oferente: PIRO´Y S.A.	Oferente: ELECTROPAR S.A.	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Muestra del bien ofertado	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)
Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica 03.60.43	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)	NO CUMPLE
Verificación del cumplimiento de los Ensayos de tipos de las Especificaciones Técnicas	Planillas y Protocolos de Ensayos de Tipo debidamente completado con todos los datos solicitados	NO CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)

Observación: (*) Los documentos fueron solicitados por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación remitida vía correo electrónico CEO Nº 1 de fecha 01 de noviembre de 2022, en virtud a la Resolución DNCP N° 2490/2019 se ha solicitado a las firmas **PIRO'Y S.A.**, **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Muestra del material ofertado correspondiente a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 conforme se indica en el apartado DATOS DE LA LICITACIÓN, sección Muestras del Pliego de Bases y Condiciones.
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se indica en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación en la sección Capacidad Técnica en el punto Requisito documental para evaluar de la capacidad técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.
- Pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación en el apartado Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe señalar que las firmas **PIRO'Y S.A.**, **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma **(ANEXO-3)**.

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación del cumplimiento, respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación, constatando que la firma **ELECTROPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, la firma **SAS PARAGUAY S.A** si bien cumple en cuanto a presentación de muestra y Ensayo Tipo, no cumple con lo declarado en su Planilla de Datos Garantizados punto 4. **Material del preformado: Acero**, según lo exigido en la EETT debe ser **Alambre de Acero Recubierto por Aluminio**, y la firma **PIRO'Y S.A.** si bien cumple en cuanto a presentación de muestra y Planilla de Datos Garantizados, no presenta Ensayo de Tipo debidamente completados con todos los datos solicitados; por lo tanto las firmas **SAS PARAGUAY S.A** y **PIRO'Y S.A** quedan **Descalificadas** de este ítem en la presente Contratación.

Ítem 5: Preformado de Tope de 35mm²

REQUISITO EXIGIDO EN EL PBC	DOCUMENTO REQUERIDO	Oferente: ELECTROPAR S.A.	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Muestra del bien ofertado	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)
Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica 03.50.12 Rev.1	CUMPLE CEO N° 1 (*)	NO CUMPLE
Verificación del cumplimiento de los Ensayos de tipos de las Especificaciones Técnicas	Planillas y Protocolos de Ensayos de Tipo debidamente completado con todos los datos solicitados	CUMPLE CEO N° 1 (*)	CUMPLE CEO N° 1 (*)

Observación: (*) Los documentos fueron solicitados por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación remitida vía correo electrónico CEO Nº 1 de fecha 01 de noviembre de 2022, en virtud a la Resolución DNCP N° 2490/2019 se ha solicitado a las firmas **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Muestra del material ofertado correspondiente a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 conforme se indica en el apartado DATOS DE LA LICITACIÓN, sección Muestras del Pliego de Bases y Condiciones.
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se indica en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación en la sección Capacidad Técnica en el punto Requisito documental para evaluar de la capacidad técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.
- Pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación en el apartado Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe señalar que las firmas **ELECTROPAR S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma **(ANEXO-3)**.

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación del cumplimiento, respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación, constatando que la firma **ELECTROPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, la firma **SAS PARAGUAY S.A.** si bien cumple en cuanto a presentación de muestras, no cumple con lo declarado en su Planilla de Datos Garantizados punto 4. **Características Constructivas, Recubrimiento: Acero**, según lo exigido en la EETT debe ser **Aluminio**; por lo tanto la firma **SAS PARAGUAY S.A.** queda **Descalificada** de este ítem en la presente Contratación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda adjudicar el presente procedimiento, **ítems 1, 3, 4 y 5**, de la Contratación Directa N° 6568/2022 "Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución" a la firma ELECTROPAR S.A, cumpliendo con los Principios de Economía y Eficiencia y por ser las ofertas más bajas puesto que representan un **22,78 %** menos que el costo total estimado para estos ítems de la presente Contratación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	VARIACION CON RELACION AL COSTO ESTIMADO %
1	Preformado Aislado de Retención para Cables Protegidos de 70mm²	HELICA / BRASIL	UNIDAD	1.500	54.950	82.425.000	-24,94 %
3	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	HELICA / BRASIL	UNIDAD	1.000	21.935	21.935.000	-20,00 %
4	Preformado de Tope de 35mm²	HELICA / BRASIL	UNIDAD	1.900	8.999	17.098.100	-15,45 %
5	Preformado de Tope de 35mm²	HELICA / BRASIL	UNIDAD	650	6.567	4.268.550	-20,20 %
					Monto total a ser Adjudicado	**125.726.650**	**-22,78 %**

El monto total adjudicado para los **ítems 1, 3, 4 y 5** asciende a **G. 125.726.650 (Guaraníes Ciento veinticinco millones setecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta).**

El costo estimado para los **ítems 1, 3, 4 y 5** asciende a **G. 162.806.450 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones ochocientos seis mil cuatrocientos cincuenta).**

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-22,78 %.**

Así mismo se recomienda **DECLARAR DESIERTO** el **ítem 2**, atendiendo a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Art. 30°, **inc. b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Atentamente,

Ing. Jorge Britos
Dpto. de Suministros de Materiales de Distribución (DD/DSM)